



El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 12
Teléfono 1705 - Apartado 98
SUSCRIPCIONES
En la capital 2'50 al mes
Fuera de la capital { Trimestre 10 pts.
Semestre 18 "
Año . . . 50 "

EN COMBATE AEREO, EN EXTREMADURA, HAN SIDO DERRIBADOS ONCE AVIONES ENEMIGOS

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 2 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.

En el sector de Extremadura durante la noche pasada y la madrugada de hoy se rechazaron algunos pequeños ataques del enemigo a varias de nuestras posiciones y otro más importante que, no sólo fué rechazado, sino que, perseguidos los rojos por nuestras tropas, dejaron en nuestro poder 71 muertos y 23 prisioneros.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—En el día de hoy en combate aéreo en Extremadura, han sido derribados once aviones rojos, de ellos cuatro «Katiuskas», seis «Boeing» y un «Curtiss».

En la noche del 31 de agosto el 1.º del actual fueron bombardeados con gran eficacia los objetivos militares de la estación ferroviaria de Vendrell y los del puerto de Alicante.

Salamanca 2 de septiembre de 1938.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

LUZ DEL ESPIRITU

Se apagaron dos estrellas para encender dos luceros... Si dos guardianes dormidos, dos centinelas despiertos... ¡Abrió los ojos del alma cuando cerró los del cuerpo!

¡Excelsior! La Patria aquella que columbrara entre sueños, tanto la ve más brillante cuanto es más obscuro el medio... ¡Los ojos del alma tienen fulgores de entendimiento! Sus ventanales de cielo, y a través de los vitrales —luz de nostalgia y deseo— el corazón de la Patria vibra en latidos de Imperio.

Por su sendero de sombras discurre en silencio el ciego... ¡Su lazarillo es el alma que ve por sus ojos muertos!

SAGITARIO

El combate aéreo de ayer en el frente de Extremadura

Fracasada la ofensiva en el frente extremeño, llevan los rojos varios días lanzando sus aviones contra los indefensos pueblos de la retaguardia. Centelloseamente aproximan sus escuadrillas en espeso rebaño, y vierten sus cargas sobre cualquier poblado indefenso, retirándose cobardemente. La aviación nacional, en cambio, realiza sus misiones de reconocimiento y bombardeo sobre los puntos fortificados con la serenidad y frecuencia indispensables para conseguir una elevada eficacia militar. Pero a las escuadrillas de caza nacional—siempre victoriosas—les dobla en su amor propio aquella presencia fugitiva, aunque estéril, de las formaciones cobardes. Y esta mañana, renunciando a toda empresa sobre el frente, han salido al aire sin más fin que el de sorprenderlas si por fortuna se decidían a hacer una breve aparición.

Cuando desesperaban de encontrarlas, divisaron a lo lejos dos masas de bombarderos rodeados de cazas. Martín Bomber y Natachas escoltados por Curtiss y Natchas. Los nuestros, inferiores en número, neogieron con júbilo la aparición. ¡Había combate! Y metiendo sus motores a fondo evolucionaron hasta colocarse sobre la línea del cielo, cortándoles la retirada.

El combate fué más brillante que nunca. A los pocos segundos abatíanse en tierra cuatro aparatos que, orgullosos de su velocidad, acababan

de bombardear un pueblecillo recientemente conquistado.

Fué un triunfo instantáneo, personal, de un comandante, que destacándose de su grupo se lanzó sobre los bombarderos y para ejemplo de sus cazadores deshizo la masa roja antes de que ésta tuviera tiempo de intervenir.

Luego los ratas de escolta, atacados por los Fiat, trataron de emprender una huida que les resultó desastrosa, porque enife llamas y humo llegaron al suelo siete aparatos más. El combate se disolvió en un cielo manchado de grasa, de aviones en fuga, de paracaídas oscilantes, mientras en torno giraban alegres los pájaros azules contemplando el triste fin de la que fué imponente armada.

Cerca de uno de aquellos peles que abatido pendía de las cuerdas del paracaídas, voló unos momentos uno de nuestros pilotos saludándole con la mano abierta al pasar. Y el pobre monigote, olvidando la actitud rencorosa del puño cerrado, extendió el brazo a la romana con la mano abierta. Quizá temiera que le ametrillarán indefenso, como ellos lo hicieron más de una vez; quizá fué un gesto de reconocimiento al noble vencedor...

Ahora, en el suelo, al pisar la zona roja, estará este aviator hablando nervioso con sus compañeros de la grandeza de una de las más fulminantes victorias de la aviación española. (De Radio Nacional).

Nadie da lo que no tiene

Viejos y acertados principios informan nuestro comercio jurídico, cuyo desenvolvimiento a menudo vemos en tratados y comentaristas.

En su aspecto filosófico es de laudables y provechosas enseñanzas, para que la humanidad se convenza de que el premio dotados de una buena formación espiritual, que permita desprendernos de aquello que necesitan nuestros semejantes. ¡Nuestros hermanos! ¿Si no lo hacemos cómo lo vamos a dar?

Da pena hacer una exégesis de lo que en la zona roja a las personas de orden, que pasará a la Historia como un modelo de crueldades, atavismos, vejaciones y destrucción. Bien pudieran contestarme que ha sido y es Providencial lo que no obsta para investigar y deducir las causas de este desequilibrio que padecemos. Pues la lección ha sido dura y funesta.

La Ciencia en sus múltiples manifestaciones, excepto la filosofía en su aspecto teológico, ha vacilado por demostrar la verdad suprema, argumentando a su aliojo y conveniencia en favor de su tesis y llegando Escuelas a matizar sus asertos de tal verosimilitud que a hombres bien formados les captaron y tuvieron de adeptos, hasta que cualquier sutil consecuencia—en el rodar de los tiempos—fué un atisbo que les puso en guardia de la red en que se encerraron, apartándose de la verdadera doctrina. ¿Cómo no iban a captar los que hicieron gala de indiferencia católica?

Expondremos las teorías más principales sin citar autores. Nos place más conocer la doctrina de una manera sencilla.

La una, sin Dios, erige al hombre en ser supremo, que a su libre albedrío crea y resuelve todos los problemas que la vida nos presenta, y como anterior al hombre debió existir algo, ya que por incoherente tenemos de que no vinimos a este mundo por nuestra sola voluntad. Los que patrocinan tal idea no pueden dar lo que no tienen. ¡Verdad!, por no ser de nueva creación; y hasta la efímera ponderación que observamos en la mayoría de estos hombres para comprender que el hombre no puede crearla y si no se le da de otro ser superior, ¿cómo la va a dar?

Otras de carácter ecéctico, sin que en estos radicalismos sientan sus premisas, con términos más o menos viables, pero al llegar a la conclusión, no pueden darnos verdad, por la misma causa que la doctrina anterior; porque mediatizan la importancia del ser supremo, al que no reconocen todos los dones que le son propios, y como en cuestión de fe no hay términos medios, en la formación de la verdad no pueden contribuir dos factores: Dios y el hombre, ya que, absorbido por Aquel, ninguna intervención podría tener; y, por otra parte, dejaría de ser verdad, porque la verdad no es nada más que una.

A mi juicio, esta escuela arrojó sus prosélitos al dar participación al ser supremo; aunque de consecuencias tan fatales por sostener la teoría materialista y pretender explicar por la razón lo que el hombre no puede realizar al crear.

Esta es la causa de que hayan estado en contubernio fuerzas de tan heterogéneos principios incluso filiales católicos. Lánamos-

nos desde ahora pseudo católicos. Pues si la verdad es una, ¿cómo ha cabido en un mismo marco la caridad cristiana y su mansedumbre, con la hoz y el martillo, la fe y el ateísmo, la mar y las tinieblas? ¿Cómo no se han disociado los que dicen observar el quinto y séptimo mandamiento, de los satélites de Rusia?

Falsos cristianos o que no tuvieron afianzada la doctrina, igual me es. Si cristianos hubieran sido, con la esperanza de la otra vida hubieran mitigado la sed de justicia que les ahogaba antes de pactar con los partidarios del odio y la venganza.

La teoría clásica más modesta empieza por reconocer la existencia de un ser superior y anterior a nosotros y que a esa verdad no podemos llegar sin la fe; a semejanza de la embarcación que en noche oscura divisa el faro, y a él se dirige y arriba felizmente al puerto, sin conocer las vicisitudes del camino.

Pues bien; quien tiene fe, puede darla, que también cabe dentro de nuestra alma, cualidad única que puede justificar este desbordamiento legítimo de pasiones que poseemos los españoles para terminar con el enemigo común. ¿Cómo hubiera sido posible comprender y ganar esta batalla sin la fe de que gozamos por conocer la verdad?

¡Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!

Con verdadera unión apostólica, practican nuestros dirigentes sus labores cotidianas, y al poner su planta en los grandes de España que conquistamos a diario, el pan y la justicia campean al unisono, devolviendo la paz a los hogares y abriendo puertas de claridad al pueblo oprimido y vergonzante. Es la luz que llega, después de este diluvio que padecieron, porque nuestras tropas llevan en su pecho a Dios y libres de prejuicios ponen de manifiesto que Franco, nuestro Caudillo, lo es de todos los españoles que no ansien su destrucción y que quieren vivir bajo la «Ordenación racional», ley que permitirá la convivencia sin que sea menester que los demás sucumban, ya que para bien de nosotros el mundo y menos España no han llegado a la predicción de Malthus —exceso de población—; esto es en el aspecto materialista, pues nuestra religión, que nos manda crecer y multiplicar, a nuestro alcance pondrá los medios que necesitamos para subsistir y nuestro Señor Todopoderoso y Misericordioso no desamparará al pueblo, que prefirió sucumbir antes de vivir de él separado; porque estamos obligados a buscar el fin último para que fuimos creados y a servir a Dios, y gozarte.

Te encaminas a cualquier parte de España y no varían los lugares comunes de la retaguardia; ciertas diferencias existen en las regiones por donde no pasó la horda salvaje y destructora; consecuencia evidente que nos pone de manifiesto la necesidad en que todos los españoles estamos de regenerarnos. Pues hemos tenido que presenciar y sufrir las mayores atrocidades para no seguir dudando de que la serpiente tiene veneno.

¿Cómo la descartamos? Abriéndola y practicando la Prudencia, la Justicia y la Templanza. ¿Cómo lo adquirimos? Siendo fieles creyentes en la doctrina

Del frente de Extremadura

Los comisarios políticos agotaron ayer sus tópicos resabados que más parecían graznidos de aves agoreras, pronunciando discursos a sus milicianos con ocasión de la concesión de banderas a las brigadas. Hablaron de España con lenguaje de blasfemia patriótica. Los rojos, viendo lo desusado de la ocasión y de la hora, sospecharon, sin duda, que alguna segunda intención se ocultaba detrás de la pretendida solemnidad.

Así fué en efecto. Porque era todavía de noche cuando los mendros rojos obligaron a sus hombres a ponerse en marcha para emprender sus ataques nocturnos.

Vinieron de noche, en vista de sus terribles fracasos diurnos, creyendo acaso que en nuestras líneas se dormía a pluma suelta. Trafan orden de apoderarse de determinadas posiciones nuestras de valor estratégico. Se les dijo que debían conquistarlas a cualquier hora y en cualquier forma. A cualquier hora se les esperaba por nuestra parte, pero no de cualquier forma, y así las intenciones agonizaron rápidamente en descalabros rotundos.

La prueba está en que al amanecer sobre lo que había sido escenario del combate nocturno, en la proximidad de las alambradas de una sola de nuestras posiciones, apareció la estampa trágica de setenta cadáveres enemigos abandonados. Junto a ellos, agazapados, esperando la luz del sol, había hasta cuarenta milicianos más que se apresuraron a levantar su mano en señal de entrega y se encaminaron a nuestra línea con un ¡Viva España! que resonó estentóreo en las oquedades del valle.

Y esto que en esta posición ocurrió, sucedió igualmente en las demás.

Ello pudo ocurrir por la valentía legendaria de nuestros soldados, que saltando sus propias alambradas, se lanzaron al encuentro del enemigo con la música de la muerte de sus bombas de mano, desistramente ma-

que nos llama hermanos y tendido fe de ga en que nuestro Caudillo Generalísimo Franco, uniendo, como ha unido, nuestras voluntades, saldrá como hasta ahora, plenamente, nuestras necesidades.

BENJAMIN ESCALONILLA

nejadas. No abandonan así como así una posición los soldados de Franco, los componentes de estas magníficas unidades andaluzas que parecen llevar en su sangre la fibra recta que engendró la grandeza del imperio español.

Durante el día disminuyeron los ataques y de modo más acudado su intensidad. No se atrevían los rojos ni siquiera a disparar sus fusiles.

La aviación nacional ha logrado hoy una gran victoria más dentro de este ciclo glorioso elaborado sobre la tierra extremeña.

Las escuadrillas enemigas, pilotadas por extranjeros, hicieron su aparición en misión preparatoria de bombardeo. Una de nuestras escuadrillas de caza salió al paso de los enemigos, no obstante el número superior de estos, y muy pronto comenzaron a caer los aviones rojos como en juego de bolos, hasta contar nueve.

Dos más, rozando más humo que las chimeneas del «José Luis Diez», en pasados noches en su catastrófica noche del Estrecho, se fueron alejando tambaleándose. Llevaban lo que llaman los taurinos «media lagarillera» como preliudio y causa de su fin irremediable que no tardó en llegar. RAMON REBA.

Comisión local de Subsidio al Combatiente

IMPORTANTE.

Se previene a cuantos beneficiarios tengan pendiente de entrega en esta Comisión los documentos reglamentarios, que de no presentarlos dentro del presente mes serán dados de baja en el subsidio y por tanto, se reintegrarán sus haberes; a menos que justifiquen en esta oficina la imposibilidad de hacerlo.

Así mismo se advierte a los beneficiarios a quienes les afecta, la obligación que tienen de presentar en esta oficina la certificación a que hace referencia la Circular número 19 de la Comisión Provincial del Subsidio, publicada en la prensa de esta capital en la última decena del pasado mes de agosto, en evitación de los perjuicios y responsabilidades que pudieran derivarse de tal omisión.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 1.º de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El jefe, Ildefonso Salazar.

En un día de calma

Ya han explicado suficientemente los cronistas de guerra el distinto valor psicológico del contenido del vocablo «día de calma», según que se aplique a nuestro frente o al campo enemigo. Y hoy, en la calma bélica de la jornada, he recorrido estas carreteras del Bajo Ebro, por la comarca tortosina. Por allí pasaron los rojos huyendo cuando nuestras columnas, con aire de primavera, llegaban hasta el mar. De su paso quedó la terrible huella de siempre. Lo que eran campos fecundos de olivares y cultivo, quedó agostado y convertido en erial.

Cuando iba volviendo a la normalidad al cultivo merced al esfuerzo de la España nacional, como si los rojos no estuvieran satisfechos de la ruina por ellos provocada, lanzaron su intención del paso del río por aquellos sectores. Por fortuna allí estaban los soldados de Franco para oponer a la audacia el muro infranqueable de sus pechos y ahogar en sangre la aventura roja. Los campesinos cuando vieron en una noche de agosto que antes que se iluminasen los campos con el amanecer, se iluminaba la noche con la luz de las explosiones, temblaron por sus campos en peligro otra vez. Pero nada ocurrió. Quedó establecida la zona de

seguridad por nuestros hombres y mientras los soldados luchaban y triunfaban, a su espalda los hombres del campo siguieron sus faenas tranquilas y protegidas.

En los frentes, hacia arriba, había también calma hoy. Calma que en nuestro lado es seguridad plena y descanso. Los soldados reposan de la brega pasada esperando la palabra del Caudillo. En los rojos esta calma es intranquilidad, angustia, desasosiego nervioso, temiendo a cada hora nuestra decisión y temiendo que cada día que amanece sea para ellos el último en que pueda ver el sol.

Septiembre ha entrado en estos campos trayendo una mejoría en la pesadez caliginosa del pasado agosto. Incluso se notaba hoy una brisa fresca que no sé de dónde vendría y que ponía una dulce placidez en el ambiente. Mientras, a retaguardia cercana, se veía inclinado a los hombres sobre los campos. Es la realidad feliz de ese impulso vigoroso y joven de la Falange Española Tradicionalista.

JUSTO SEVILLANO.

CERTIFICADOS PENALES en 24 horas
Oficina Técnica Jurídica, L. G. Cereceda; L. G. Cereceda; Sanz Pastor, 18. 1.º; Tfno. 1465, apartado 92; BURGOS, Prado, 6, 2.º; Tfno. 2054, apartado 51; VITORIA.

Junta Provincial de Abastos

El precio de la leche

Llegan noticias a esta Presidencia de que algunos repartidores de leche no solamente propalan el rumor de que se haya elevado el precio de este producto, sino que ya han implantado dicha elevación y se advierte a los misivos que aunque tengan presentada solicitud ante esta Junta, NO SE TOLERA ALTERACION ALGUNA, BAJO NINGUN PRETEXTO, MIENTRAS NO SE LES AUTORICE OFICIALMENTE Y SE HAGA PUBLICO, siendo entre tanto enérgicamente sancionados los infractores.

Burgos 2 de Septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador Civil Presidente, Antonio Almagro.

Detened y denunciad a los traidores.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR SEÑOR SERRANO SUÑER

Los periódicos del Movimiento tendrán verdadera libertad de prensa.—La cuestión del Imperio español.—La estructura administrativa se halla sujeta a revisión.—Las relaciones entre el Estado y los municipios.—El emplazamiento de la capital de la nueva España tiene gran trascendencia histórica

El ministro del Interior don Raimundo Serrano Suñer, ha hecho las siguientes e importantes declaraciones al periódico "El E.", al cumplirse el segundo aniversario de la publicación de ese diario sevillano.

Puesto que V. E. habla para un periódico socialista preguntó el periodista, ¿quiere V. E. contestar a algunas preguntas que más directamente se refieren a Andalucía? ¿Hay en su vida algunos episodios, algún recuerdo que le sea sentimentalmente a ella?

La primera vez que yo estuve en Sevilla fue en el año 1921. Era entonces alumno de Derecho en la Central. Hicimos un viaje de extensión universitaria con Benas Banzo, secretario en Madrid de Derecho Natural. Yo di en el parlamento de la Universidad de Sevilla una conferencia sobre el estado de necesidad.

Recuerdo muchas pruebas de afecto de los estudiantes sevillanos y a veces me acuerdo con nostalgia de algunas visitas que hice a mi familia en esta ciudad.

Después, mi primer discurso como ministro de Fomento y Propaganda, lo pronuncié en Sevilla, donde otra vez volví al año siguiente.

—¿Porque en V. E. habla para un periódico socialista, ¿podría decirnos cuál ha sido su juicio del ministro Serrano Suñer, de sus gestos, de sus palabras? ¿Cómo han de entender los periódicos del Movimiento la libertad de prensa? ¿Se forma en su espíritu de periódicos del Movimiento?

Los periódicos del Movimiento tienen una importante función de informar y dirigir al pueblo español por los canales políticos que el Estado ofrece. Han de velar por la guarda cuidadosa de la doctrina que inspira la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, para no verse desbordados por los hechos que se suceden, porque en política no se vive en momentos sentimentales. El ser guardianes de una doctrina política es un deber de cada día dentro de la disciplina de un partido que tiene como valores fundamentales los de Religión y Milicia.

De todo eso se deduce que los periódicos de España, mejor dicho, los periódicos del Movimiento, tendrán verdadera libertad de prensa, sin más límites que los del interés exterior de la Patria y las normas firmes y sagradas que señala el Gobierno del nuevo Estado. Naturalmente, que la libertad de prensa en el nuevo Estado difiere mucho de la de los Estados liberales. Porque la prensa no es una actividad vaga e imprecisa, sino el conjunto de unos hombres que trabajan en los periódicos su personalidad impresa, no ha podido existir libremente de hoy en día, hasta que se han producido los hechos que hoy nos estamos viviendo.

—¿El reciente viaje de V. E. al extranjero ha puesto sobre el tapete la cuestión del Imperio español? ¿Qué fuerzas concretas ha de adoptar, a juicio de V. E., nuestro imperialismo y qué orientaciones debe seguir?

—¿Qué puesto ocuparía Sevilla en el nuevo Imperio de la nueva España? —Como ha supuesto ya el Caudillo nuestra idea de expansión tiene un contenido espiritual como siempre lo tuvo el Imperio español de otro tiempo. El viaje a Marruecos me ha permitido contemplar al entusiasmo de un pueblo unido al español en un mismo afán de liberación. Porque de hecho las gentes que no han regresado al África, sólo al espíritu, han sabido encender su entusiasmo y comprender su dignidad, el profundo sentido del honor y sus ansias de libertad para ocupar en el mundo su lugar muy próximo al de España. Nosotros respetamos su religión y sus costumbres, tendiendo a la dignificación de su vida. Con la política que actualmente se lleva a cabo en la zona marroquí, se están consiguiendo frutos. Por eso, el pueblo marroquí, alegre y señorial, cree en nosotros, cree en nuestro amor a Marruecos y tiene la certeza absoluta de que España, la nueva España, no ha de abandonar al terminar la contienda y por eso yo he podido apreciar al oír los gritos de "Arriba España! Viva Franco!" durante mi estancia en Marruecos como la fe del pueblo marroquí, prendida en la pasión patriótica del Llanero Amarillo, ha ido aumentando.

También sabemos que al otro lado del Atlántico existen pueblos que tienen problemas como los nuestros y los que no nos llega únicamente una religión y un idioma, sino también la conciencia de que tenemos enemigos comunes. Porque el problema de Hispanoamérica ha sido un problema de desvirtuación de su propia esencia, hasta que la misma España se ha recuperado con sangre, su ser, y ha en su capacidad para las grandes empresas, ha honrado a nuestros hermanos de América. Sin embargo, una unión cálida y solidaria a aquel hispanoamericano

de juegos florales y protocolos insustanciales.

Precisamente la situación geográfica de Sevilla la hacen al vértice en donde convergen estas dos direcciones de nuestra expansión. La capital andaluza, que guarda la fina sensibilidad de una gran capital metropolitana, sabrá ver con entusiasmo el paso de los musulmanes por sus calles, y su puerto aéreo-marítimo verá llegar las nuevas carabelas que desvelan a España la gratitud de sus hijos.

—¿Qué opinión V. E. da al labor militar, político, económico y social realizado en Andalucía con posterioridad al Alzamiento y como ve V. E. su porvenir para después de la guerra?

—Para juzgar la labor realizada en todos estos órdenes en Andalucía, hay que tener en cuenta que al Alzamiento se atribuyó en esta región características muy distintas a las que presentaba en otras regiones de España. La guerra y la paz en esta región, características de la actuación económica y social en esta región. En un futuro inmediato, cuando hemos de fijarnos en las riquezas agrícolas, principalmente, el futuro de Andalucía se presenta atrayendo particularmente nuestra atención. Razones políticas de gran altura refuerzan esta consideración.

—¿Continuará la actual estructura administrativa?

—La organización administrativa de un Estado no puede ser nunca cosa rígida e inflexible; y menos ahora cuando se produce una revolución como la nuestra. Precisamente la característica de nuestro Movimiento es estar en marcha, siguiendo la estructura estatal a las circunstancias que en cada momento aconseje la realidad. La permanencia de las instituciones sociales (Familia, Municipio, Sindicato) es perfectamente compatible con aquellas transformaciones de la organización administrativa. En este sentido puede afirmarse que la actual estructura se halla sujeta a revisión.

—¿Viene hablando de una reforma a fondo de la administración local? ¿Qué sistema prevalecerá en relación con el Municipio: autonomía administrativa o centralización?

—La reforma de la administración local, se impone por varias razones. No puede decirse que estamos implantando en España nuevo el desentendimiento los problemas de la vida municipal que con frecuencia lo más aparente, lo más tangible de la vida interior nacional.

—Pero es que además, la ordenación de las corporaciones locales, es una exigencia de la multiplicidad y disparidad de los hechos legales vigentes sobre la materia. Concepciones políticas y administrativas tan diversas como la que inspiró la Ley Provincial de 1882—en parte vigente—, el Estatuto Municipal de 1924 y el Provincial de 1925 y la Ley Municipal de 1925, son aplicables simultáneamente y constituyen un complejo anomalioso que urge revisar.

—Cabe Social, aprovechando y perfeccionando trabajos anteriores en los que el mismo ha sido colaborador destacado, prepara el "Estatuto Municipal" sobre una hipótesis que se considera indiscutible: la subsistencia del Estado democrático inmediatamente conmensal a la situación administrativa, la opoición entre la teoría y la práctica, y el producto como consecuencia que la organización municipal de 1924, no estuviera sujeta vigente. Sin embargo se se desconfaba de que algún día lo estuviere, junto con otras instituciones estatales que la educación política de aquella generación se obtiniera entonces en un momento para el futuro. Y así, los Ayuntamientos se montaron sobre presupuestos que hoy tenemos que revisar a fondo. Esta revisión ha comenzado antes de que las publicaciones oficiales recogieran las nuevas fórmulas. Con este propósito pragmático, procediendo de arriba a abajo, la renovación de gestiones de las capitales que estoy llevando a cabo, es la iniciación de la reforma de la administración local española. Bilbao y La Coruña, a las que próximamente seguirán Zaragoza, Pamplona, Valladolid, Burgos y otras ciudades, han de recoger en seguida los efectos de este primer paso de la reforma y han de administrar al mismo tiempo personal capacitado y competente entre el que puedan seleccionarse los expertos de la vida municipal que, o se incorporarán o serán colaboradores valiosos de la Comisión que para preparar el nuevo régimen jurídico del Gobierno y la ad-

ministración local voy a constituir dentro de poco tiempo.

Pero el sólo nos ocupáramos de los grandes centros urbanos, sería muy corta la revisión de la vida municipal del nuevo Estado. La realidad es que los médicos rurales reclaman la atención de éste, acuciosamente, imperativamente. En este aspecto la actuación del Poder público se afianzará sobre bases protectoras, de tutela y auxilio, que harán cambiar el cuadro de la actividad comunal campesina.

Dicho está con ello que no podrá prevalecer un sistema de autonomía administrativa, en pugna manifiesta con el concepto de Estado totalitario. Este, que significa una reacción frente al dogma de la autonomía de la voluntad del individuo, no podría adoptar distinto criterio ante el problema de la administración local.

Pero sería absurdo decir que aquí la consecuencia de que la "personalidad" de los municipios haya de debilitarse y mucho menos perderse. Sólo la ignorancia y la torpe comprensión, no siempre desinteresada, que algunos tienen del Estado totalitario puede llevar a este error. De la misma manera que el Estado nacional-sindicalista respeta la personalidad individual (en la concepción española es un supuesto indiscutible el destino individual de la persona) para la personalidad municipal ha de tener también la máxima consideración.

La confusión procede de identificar la personalidad con la libertad absoluta y de atribuir al Estado totalitario la absorción de todos los fines humanos supra-individuales.

Por eso no podemos admitir la alternativa "autonomía administrativa o centralización estatal", como un "either/or" que cierre las puertas a otros sistemas. Autonomía no; pero tampoco centralización. Las funciones que el Estado ha de ejercer sobre los Municipios, ampliadas, desde luego en su contenido—control, tutela, protección—y orientadas en un sentido objetivo (no en el sentido subjetivo de simple garantía del administrador individual y alejadas del concepto de "bien común") no han de tener como único soporte el "control", el "Ministerio". Una prudente descentralización que des- congestionara la jerarquía los problemas para cuya solución específica es aconsejable la "proximidad", en la fórmula más aceptable. Acaso en ella pueda encontrarse la reivindicación y el mejoramiento de lo provincial como enlace entre el Estado y el Municipio.

—Una última pregunta. Se viene hablando con mucha insistencia, de algún tiempo a esta parte, del traslado de la capitalidad de España, con carácter transitorio, según unos, y permanente o por un largo período, según otros. Se habla en primer término de Sevilla... ¿Podría decirnos V. E., qué verosimilitud tiene este rumor tan generalizado?

—Cual haya de ser el emplazamiento de la capital de la nueva España es, en mi juicio personal, un problema del mayor alcance y al que yo le concedo toda la trascendencia al hecho que creo que sea.

Ayuntamiento de Burgos ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por Servicios de alcantarillado que el próximo día 5 dará comienzo la cobranza a domicilio de las cuotas de dicho arbitrio correspondientes al primer semestre del año actual.

El plazo de cobranza voluntaria termina el día 30 del corriente, pasado el cual, los que no hubieren recogido sus recibos, quedarán incursos en los recargos de apremio que señala el artículo 80 del vigente Estatuto de Recaudación.

Burgos, 1.º de Septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Alcalde, Manuel de la Cuesta.

POMADA CEREO

cura fliceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no solo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe qué individuos y entidades no contribuyen, o lo hacen de manera poco generosa, dada su posición económica.

- Donativos recibidos en el Gobierno civil:
- Don Tomás Miranda, 25.
 - Don Bernardino López, 10.
 - Hotel Condestable, 576,75.
 - Don José Barrio, 150.
 - Don Joaquín Pardo y señora, 25.
 - Don Victoriano Martínez, 4.
 - Don Benigno Martínez, 5.
 - Don Marcos Rico, 200.
 - Don Lope Gómez, 100.
 - Don Próspero Les, 25.
 - Señora viuda de Quiñones, 25.
 - Don Eusebio Moranchel, 25.
 - Don Juan González, 5.
 - Don Agustín Moreno, 25.
 - Don Luis Fournier, 50.
 - Doña Carmen Barrinso, 50.

- Don Emiliano Varona, 25.
- Sociedad Española de Construcción Naval, 3.000.
- Don Vicente P. Canales, 25.
- Don Gabino Preciado, 50.
- Señor marqués de Fuente Peñayo, 100.
- Don José Burgos, cartero de Zaldueño, 1.
- Don Baudilio Gómez, 25.
- Doña Angela Rín, 25.
- Doña Carmen Rín, 25.
- Imprenta Polo, segunda vez, 200.
- Doña Luisa Escudero, viuda de Rodríguez, 25.
- Suma anterior, 212.801,75.
- Importa esta relación, 4.801,95.
- Suma y sigue, 217.611,99.

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

Circular número 21

Por disposición de la circular número 4, de esta Comisión provincial, se facultó, si bien de una manera imprecisa a las Comisiones locales para llevar tickets, de las Comisiones de cabeza de partido. En nuestra circular número 5 se encarecía a todas las Comisiones locales estuviesen bien provistas de tickets para atender a los industriales y comerciantes de sus localidades respectivas, ratificándose la autorización para poder recoger los referidos tickets, así como los sellos engomados del Subsidio en las citadas Comisiones radicantes en las cabezas de partido de esta provincia.

Muchas Comisiones locales que han recogido tickets o sellos de las de cabeza de partido, se han apresurado a ingresar su importe en la Sucursal del Banco de España en Burgos, cuenta corriente del «Subsidio al combatiente», originando esto confusiones en las contabilidades de la Comisión provincial y de la Comisión del partido respectivo; confusiones que urge aclarar.

En su vista y a fin de sentar normas fijas para el futuro, que rigurosamente han de ser cumplidas por todas las Comisiones en sus operaciones con esta Comisión provincial, la misma tiene a bien dictar las siguientes:

INSTRUCCIONES

1.ª La facultad de adquirir tickets, o sellos engomados en las Comisiones de cabeza de partido queda subsistente, si bien solamente podrán adquirirse en las mismas mediante pago al contado

del importe de los efectos que se recojan.

2.ª Cuando las Comisiones locales hayan adquirido tickets en la Comisión provincial y en la de cualesquiera de las de cabeza de partido, llenarán dos impresos del modelo número 6, indicando en uno de ellos el importe de los recibidos de este Organismo provincial y en el otro impreso, los adquiridos en el de la cabeza de partido, sustituyendo, en el referido impreso la palabra «provincial» por la de: «del partido».

En el último apartado del ya citado modelo número 6, bajo el epígrafe «Ingresado» en el mes, donde deben consignarse los ingresos por venta de tickets, se detallará igualmente si el ingreso se ha verificado en Burgos, o en la cabeza de partido correspondiente, haciéndolo también por separado, en dos impresos.

3.ª Al rendir la cuenta mensual en el referido modelo, figurarán en ella tan solo, y esto es muy importante, las operaciones realizadas durante el período mensual a que se refiera la cuenta en su encabezamiento, cerrándola con fecha del último día del mes respectivo.

Lo que se publica para conocimiento y su más exacto cumplimiento por parte de las Comisiones locales.

Por Dios, España y su revolución nacional sindicalista. Burgos 2 de septiembre de 1938. —Tercer año triunfal.—El jefe de la Comisión provincial, José Francisco Astor.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes:

MINISTERIO DE HACIENDA. —Ordones autorizados a doña Florentina Sánchez, concesionaria de la línea de automóviles de Monzon a Huesca y a la Compañía de Ferrocarriles de Bilbao a Lerama, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. —Ascensos. —Se asciende al empleo de sargento provisional de Artillería al cabo José María Rivera Mora, del 11 regimiento ligero.

SUBSECRETARIA DE EJERCITO. —Destinos. —Capitán de Caballería don Pri-

mo Villalonga Blanes, al regimiento Infantería San Marcial número 22.

Capitán médico don Santiago Martínez de la Riva, ascendido, del sexto grupo divisionario de Intendencia, al cuarto grupo de la segunda Comandancia de S. M.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION.

Se convoca un curso de formación de alféreces provisionales de Infantería, durante el tiempo de duración de la campaña, en la Academia de Tabuena. El número de plazas será el de 300, que se cubrirán con los aspirantes procedentes del Ejército del Sur y con los de las unidades procedentes de Marruecos y Canarias.

La duración será de dos meses, y la edad de 18 años cumplidos, sin pasar de 30, debiendo acreditar un mínimo de campaña de cuatro meses de servicio.

El plazo de instancias se cerrará el día 12 del corriente para comenzar el curso el 20 del mismo.

Diputación provincial

Comisión Gesto a

sesión del día 31

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores de la Fuente, Rodríguez, Eguigaray y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:

—Aprobar el dictamen que emite la Comisión de Gobierno, en el expediente sobre que por la Diputación se facilite material de oficina a los Juzgados especiales de inculcados de guerra.

—Reclinar en el departamento de de mentes del Hospital provincial a Basilia Cuevas de Mecerreyes. —Hacer entrega a Amalia Santidrián de Quintanama, de su sobrina Catalina Arroyo, acogida en la Casa de Caridad.

—Pasaron a ocupar el número que los corresponda en el turno general varios expedientes sobre admisión en el Hospital.

—Quedar enterada de varios oficios, sobre admisión de enfermos de urgencia en el Hospital.

—Aceptar la proposición de la Casa Bloch, para la ejecución de obras de reparación y ampliación de la instalación de la calefacción en el pabellón de Cirujía del Hospital provincial.

—Aprobar el pliego de condiciones para la ejecución de las obras de instalación de la calefacción en el pabellón residencia de las Hermanas de la Caridad del Hospital y que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

—Conceder autorización a don Daniel Cabia, de Olmedillo de Roa, para ejecutar obras con cargo a la carretera provincial.

—Para dar cumplimiento a la orden de la Vicepresidencia del Gobierno, fecha 3 de actual, se acordó presentar en la Secretaría del Ayuntamiento declaración jurada de la cebada y paja recolectada en el Campo práctico de Agricultura en el año actual.

—Conceder el derecho a obtener cédula personal de 16.ª clase como padres de numerosa familia a don Frutos Pérez García, de Burgos, don Eustasio Gallo Ruiz, de Gredilla de Sedano; don Diego Pérez Sánchez de Ayuelvo, y don Luis Sáiz y Sáiz de Cueva de Juarros.

—Facultar a la Ponencia de Beneficencia para que venda los novillos existentes en la vaquería que no pueden ser utilizados.

—Aprobar los padrones de cédulas personales de Villarcayo y Medina de Pomar.

—Idem id. varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Para licencias de caza, para Telefonistas, etc.

— PENALES —

Documentos y gestiones

en todos los Ministerios

«GESTORUM NACIONAL»

Dirección General, Apartado, 37

VITORIA

SUCURSAL DE BURGOS

Duque de la Victoria, 3 y 4. Telfo. 1679

ISIDORO SAIZ ROMAN

(colaborador que fué de Unión Parroquial)

que murió en el frente de combate, por Dios y por España

(Q. E. P. D.)

La Confederación de Mujeres

Católicas de España, Unión Parroquial de San Lorenzo y Junia

Directiva de esta Unión

Parroquial

Ruegan a todas

sus asociadas se dignen asistir a la

indicada misa.

Burgos 3 Septiembre 1938.

PLAZA DE TOROS DE BURGOS

El Domingo 4 de Septiembre, a las 4'30 de la tarde (III año triunfal)

El mayor acontecimiento de la temporada

Presentación de la monumental compañía de

CIRCO

La única de la España liberada

15—notables y solasales atracciones—15

Barristas - Trapevistas - El fenómeno del ciclismo.

Malabares - Ilusionismo - Los más famosos Clowns musicales.

Risas Inagotables - Arte - Emoción - Alegría - Algo extraordinario.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES

BOTE GRANDE, 5,75 ptas. | Timbre aparte
MEDIANO, 3,00 | Timbre aparte
PEQUEÑO, 1,75 | Timbre aparte

De venta en Burgos: Cerería Díaz-Guerra y en todas las Droguerías

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Becas para estudios

Habiendo de proveerse, por oposición, dos becas para estudios en el Instituto de esta ciudad, las cuales serán disfrutadas por un alumno de cada sexo, se admiten instancias hasta el día 20 de los corrientes, durante las horas de despacho, en estas oficinas donde se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes.

Burgos 1 de Septiembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Director Gerente, Ricardo O. Oyuelos.

Gobierno Civil Concurso oficial

DONATIVOS

El dueño del Bar Viena de esta Capital ha hecho entrega al señor Gobernador Civil de un donativo de 1.250 pesetas, que ha sido distribuido, de acuerdo con los deseos del donante en la siguiente forma:

1.000 pesetas para la suscripción Auxilio a Poblaciones Liberadas y 250 pesetas para atenciones de Beneficencia.

VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Sr. Marqués de Grijalba.
Sr. Mejorada.

Avisos y Convocatorias

Sindicato de Carpinteros

Se convoca a Junta General a todos los socios del Sindicato de Carpinteros y Similares, la que tendrá lugar mañana domingo, a las doce del mediodía, en el domicilio social, Concepción 28, para tratar de asuntos de gran interés para el Gremio.

Juventud Masculina de Acción Católica

El próximo día 4 y hora de las ocho y media se celebrará el Retiro Mensual en la Iglesia de Venerables, invitándose a él a todos los jóvenes de Acción Católica actualmente en Burgos.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 4.

Serie y número del vagón y 2548 expedición 3427, procedencia Archavaleta, mercancía hierro, consignatario Usón.

YY500, 3215, Cadreita, alfalfa, G. Torres.

K. 12680, 5928, Morón-Almazán, la na. G. Pascual.

K. 6558, 6067, Medina, Id., J. Martínez.

M. 5128, 2043, Monzón, ladrillo, Industrial.

M. 6280, 2044, Id., teja, Id.

KI.7 195, 1463, Cros, abono, Cros.

NI. 2173, 1870, Mieres, carbón, Gas.

H. 3658, 15054, Villagarcía, maderera, Dionisio Gómez.

M. 684, 1269, Araya, hierro, S. Marcos.

Burgos 3 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

Aviso a los consignatarios de vagones de esta Plaza

Al objeto de suplir la falta de publicación de la Prensa local del domingo próximo, donde se insertaría la relación de vagones que habrán de descargarse el lunes, y en mi deseo de proporcionar a los consignatarios toda clase de facilidades, me es grato participarles que a última hora de la tarde del domingo, y en el tablón de avisos de la Cámara de Comercio, Salón de Recreo y Círculo de la Unión se fijará dicha relación. Asimismo habrá un ejemplar en la Comisaría de Vigilancia y otro más se enviará a la Radio local para su emisión de la noche.

Burgos 3 de septiembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Gobernador civil, Antonio Almagro.

ARNEDILLO

BAÑOS - AGUAS - BARROS,
GOTA-CIÁTICA-HERIDAS
Estancia tranquila
Clima muy saludable

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Tomada cura ulceras, quemaduras, exemas, herpes granulosos, emortidos y grietas.
Se vende una casa de precio moderado, recién restaurada, enclavada en el casco de esta población.
Informes: Santa Clara 58
Se vende arbolado robles, chopos y olmos en Población de Arriba.
Para informes: M. Soto Generalísimo Franco 32, 3.º

Declaraciones sobre recomendaciones por el «Día Semanal sin Postos» y «Día Semanal del Plato Unico» impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.
Se venden los folletos tipográficos de «El Castellano»

Se vende basura, 5 pesetas carro.
Francisco de Salinas 48. (San Pedro de la Fuente).

Oferidas y colocaciones
Se necesita chico para recados. Sombriería Anton, Prim 11.

Mecanografía, conocimientos contabilidad y práctica oficina precisase, buenas referencias.
Dirigirse por escrito Apartado 28, Burgos.

Se necesita chico de 14 a 16 años en Droguería Marqués.
San Pablo 22.

Pérdidas y extravíos
Pérdida de devocionario desde la Castellana a la Plaza Mayor, con varios recordatorios. Se gratificará por ser recordado familiar.
«Villa María Luisa».

Arrendos y hospedajes
Madre e hija desean habitación céntrica, con derecho cocina. Teléfono 2034.

Varios
Pulpa seca de Remolacha. La Asociación General de Ganaderos se complace en informar que los precios por tonelada y sobre vagón fabrica son:
Lucen 220 pesetas, Epila 215 pesetas y Gallego 220 pesetas.
Estos precios son por partida de vagón.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 1'60 a 3'50 ptes. kilo.
Sardinas, de 1'00 a 1'40.
Merluza, de 2'60 a 5'00.
Pescadilla, de 1'60 a 4'00.
Platúsas, de 1'80 a 3'50.
Bonito, de 3'20 a 4'00.
Congrio, de 2'80 a 4'00.
Rapé, de 3'00 a 4'00.
Calamares, de 2'80 a 5'00.
Almejas, a 3'50.
Gambas, a 5'00.
Salmonetes, a 6'00.
Abadejo a 3'50.
Mero, a 6'00.
Lubina, a 5'00.
Reyes, a 2'50.
Anchoas, a 1'40.
La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 10.982 kilos.

Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 5 hasta el 11 de septiembre ambos inclusive para la venta al DETALL.

Melocotón extra de Tudela, Aragón y Rioja, kilo, 1'60.
Id. 2.º, id. id. id., 1'40.
Melocotón 1.º de Cáceres y Avila, 1'20 kilo.
Id. segunda de id. id., 1'00.
Ciruela claudia grande 1'20.
Id. id. pequeña, 0'90.
Ciruela francesa grande, 1'20.
Id. id. pequeña, 0'90.
Limones, uno, 0'35.
Melón de Aragón, 0'80; de Valladolid, 0'60 kilo.
Manzana reineta, de 1.º, 1'50.
Id. 2.º, id. id., 1'00.
Pera grande de donguindo, 1'00.
Id. pequeña de id. id., 0'80.
Pera de limón 1.º grande, 1'50.
Id. id. pequeña, 1'20.
Pera blanquilla manteca, 1.º grande, 1'30.
Id. id. 2.º, 1'00.
Plátanos docena, 1'50 y 2,00.
Sandía de Aragón, 0'50; de Valladolid, 0'40 kilo.
Uva de Albillo, 1'00.
Id. de moscatel, 1'40.
Id. de moscatel de Aragón, 1'80.
Id. id. de Cáceres, 1'40.
Uva negra de Rioja, 0'90; de Aranda, 0'60 kilo.
Id. chelva blanca, 1'00; de Aranda, 0'50.

Hortalizas

Acelga blanco, 0'60 pesetas kilo; verde, 0'50; roja, 0'40.
Ajos de 1.º ristra de 30 cabezas, 1'00 pesetas.
Id. id. de 2.º de 30 cabezas, 0'60.
Calabacines, docena surtido, 2'00.
Id. sueltos, 10, 15 y 20 céntimos (según tamaño).

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS, ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROGARRILLOS - ENQUADERNACIONES - FABRICA DE LIBROS RAYADOS - BIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. - ERNAN GONZALEZ, 9 LAIN CALVO, 11 - BURGOS



Aumenta de peso

en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO

El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.

De venta en todas las farmacias de la España liberada.
AL PRECIO DE PESETAS, 5'05 (Timbres incluidos)

No se vende a granel.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar del personal siguiente:

Alférez de Infantería don CESAR VIANO Heras Arranz.
Teniente de Infantería don JULIÁN PALACIOS Cuesta.
Capitán de Infantería don SANTIAGO LAROS y Diaz Benito.
Teniente Provisional de Infantería don Luis Pérez Cuesta.
Teniente Provisional de Infantería don Luis Pérez Cuesta.
Alférez de Complemento de Infantería don Luis Crespo Maza.

Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos

Servicio de la Deuda Pública

Se pone en conocimiento de lo interesados que se encuentran despatchados en estas oficinas los 502 primeros expedientes, pudiéndose pasar a recoger los títulos y documentación, así como el resguardo para hacer efectivos los intereses a cuyo fin deberán exhibir el ejemplar de la declaración jurada establecida en la orden de 14 de junio último, que se los entregó en el acto de la presentación de los expedientes.

Burgos 2 de septiembre de 1938.
Tercer año triunfal.—El delegado de Hacienda, Eduardo Serrano.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

En virtud de telegrama del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, recibido anoche, se suspende hasta nueva orden la matrícula oficial.

No obstante seguirán recibiendo en Secretaría, dentro del plazo señalado, las peticiones de matrícula gratuita.

Burgos 2 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA - BOLSA - CAMBIO
Compra de oro - Riego de capitales
CAJA DE AHORROS

En breve funcionará la ACADEMIA DE CORTE "ESPANA"

dirigida por la Profesora PILAR GARCIA
Paloma núm. 27, 4.º - BURGOS
Enseñanza garantizada en secciones de mañana y tarde
Se necesitan oficiales y aprendizas
FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864
Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola, núm. 1
Subdirectores en Burgos y Provincia.
Próspero G. Gallardo—INCENDIOS
Manuel G. Gallardo—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO
Oficinas: General Mola, nº 17, 1.º
Teléfono, 1570

Franco ha mejorado las comunicaciones postales

ESPAÑOL: sus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones establecidos por el Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cadiz, Mallorca, Larache, Ifni, Cabo Luby y Las Palmas.

Casa Munguía

Confecciones para caballero, señora y niños
PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS
Correajes para Falange y Militar - Fusiles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falange: Jefes Nacionales, Provinciales y Locales
LA CASA MAS SURTIDA

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS.
Polvos de nuestras minas de Candeleda (Zaragoza)
ABONOS MINERALES
Supe. fosfatos, Abonos compuestos, Nitrito de sodio, Nitrate de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Sulfato de zinc.
Domicilio social: DRUETA, 4.—BILBAO
Postal: Apartado, 157
Teléfono: GEINCO
Telefónica: GEINCO
REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBAÑEZ
Puerto del Rey, 18 Teléfono, 2115 BURGOS

Vida local

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a los de las sedes de Lleras, Casco y B. J. J. J.

Estimicos.—Félix Mayor, Plaza de V. Espuña (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil, Avenida de la Isla, Mercaderes, Hospital del Rey, Realguía, Santa Clara y Bombilla.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 4 Domingo, XIII después de Pentecostés. Rito semidoble; color verde. Misa de este domingo; oración 2.ª «Deñendos»; 3.ª a voluntad que puede sustituirse por la de la paz. Gloria y Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad. Donde fuere titular San Gil, oración 2.ª de este Santo.

Día 5 Lunes. Comemoración de San Julián, Obispo, hijo de esta Ciudad. Rito doble menor; color blanco. Misa de este Santo (en el Misa español); oración 2.ª de San Lorenzo Justino; 3.ª por la paz. Gloria. Prefacio común. Donde fuere titular San Gil, oración 3.ª de este Santo, 4.ª por la paz. Gloria y Credo.

CARMEN.—Función mensual de la V. O. T.

Por la mañana, a las ocho misa de comunión general; a las ocho y media de la Pia unión con plática y ejercicio de Santa Teresita.

Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón y bendición con el Santísimo.

IGLESIA DE VENERABLES.—La V. O. T. de Venerables celebrará mañana domingo su función mensual, con misa de comunión con plática, a las ocho.

Por la tarde, a las cinco, reunión de novicios; a las seis los cultos de costumbre, y a continuación Junta del Discretorio y Celadores.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEYA.—Festividad de Nuestra Señora de la Consolación. A las siete y media misa de comunión, a las diez la solemne.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el Rdo. P. Ignacio Odrizola, S. J., y bendición del Santísimo.

Hecha la reserva de S. D. M. se dará la Bendición Papal. Pueden ganarse las indulgencias del jubileo «lotus-quoties» al igual de la Porciúncula.

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.
Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las siete de la tarde.

SAN LORENZO.—Archicofradía de las Hijas de María.
Novena a la Inmaculada que la dedican sus Hijas del 31 de agosto al 8 de septiembre.

Todos los días a las ocho, misa de comunión de los coros, con acompañamiento de moletas.
Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, rosario y novena.

Predicará todas las tardes el R. Padre Eduardo Gómez, del Inmaculado Corazón de María, terminándose los cultos con una solemne reserva.

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Victoria Martínez Carcedo, Domingo René Ibáñez, Hilario Pedrosa Nebreda.
Defunciones.—Julio Bárcena Alonso, de Burgos, 7 meses, Madrid 11.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asesorado particular.
Ventas a plazos y al contado